

Corbera

77

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Dr. J. C. Jones

1815

[illegible]

22



Para despachos de oficio quatro mña.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

Valga para el año de 1812.

Partido de Barcelo
na.



Certificamos el Bayle, y demas el Ayuntamiento de Corbena Conegro de Barroa
que en el dia sabado 26 setbre de 1812 en presencia del cura Parraco, el Bayle,
Regt. y sindico Dñon en la Plaza de este lugar de Corbena se leyó la constitu-
cion Política Española.

Asi mismo Certificamos y damos fe que en el Domingo dia 27
El mismo mes y año en la Igle. Parroal. El mismo lugar en la misma ma-
tinal se celebró una misa solemne cantada por el Rdo cura Parraco Dr.
Francisco Jernex con su Asistente el cura el Rdo P. J. Juan Cassilla Religio-
so franciscano en accion de Gracia asistiendo a dha misa el Bayle Don
Xancó, los Regt. Francisco Bandrell y Juan Jansana, y el sindico Dñon Juan
Reig y en la hora del ofensorio se leyó con voz la dha constitucion Política
Española por el Secretario el Dho. Ayuntamiento Thomas Ginesta, y por la ob-
servancia de dha. constitucion se hizo una breve exortacion por dho cura Par-
raco.

Ultimamente certificamos y damos fe que finida esta funcion por
el mismo Secretario fue leida la formula del Juramento qual hizieron
el clero, el Bayle, Regt. y sindico Dñon, el Secretario y demas Pueblo
de guardar dha constitucion, y ser fieles al Rey, y se dieron gracias al
Altisimo ala fin con el te deum con repique de Campana.

Y por la verdad asi lo firmamos y sellamos. Corbena 27 setbre
1812.

D. Francisco Ferrer Rdt

De acuerdo y presencia del Magdo Ayuntamiento: Thomas Ginesta
Secret.

